

**CONSENTIMIENTO PATERNO-MATERNO EN EL ABORTO  
PROVOCADO DE MENORES ENTRE 16 Y 17 AÑOS**

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS ACREDITADAS PARA LA INTERRUPCIÓN DEL  
EMBARAZO-ACAI.**

**4 de diciembre de 2009.**

Nota: Para ampliar la información contenida en este trabajo o precisar algún aspecto, pueden contactar con Santiago Barambio, Presidente de ACAI, 670 24 69 82, o con Francisca García, Vicepresidenta de ACAI, 618 26 34 14.

## **CONSENTIMIENTO PATERNO-MATERNO EN EL ABORTO PROVOCADO DE MENORES ENTRE 16 Y 17 AÑOS**

### **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS ACREDITADAS PARA LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO-ACAI.**

En un momento en que la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción del Embarazo se encuentra en su fase de tramitación parlamentaria, la Asociación de Clínicas Acreditadas (ACAI) ha querido realizar una investigación sobre uno de los puntos que más controversia ha generado en la sociedad y entre los propios grupos parlamentarios que en estos días enmiendan el Proyecto de Ley. Hablamos del consentimiento paterno para las interrupciones de la gestación entre las menores de 16 y 17 años. Como es sabido, el actual proyecto de ley exime de dicho consentimiento a la menores de esa edad, dejando que sean ellas mismas las que decidan, sin tutelas, sobre su propia interrupción.

Esta posibilidad ha sido defendida también por nuestra asociación de clínicas en base a los siguientes argumentos amparados jurídicos:

De acuerdo con la legislación vigente, párrafo 4º del artículo 9 de **la Ley Orgánica de Autonomía del Paciente**, Ley 41/2002, de 14 de noviembre, la interrupción del embarazo en menores de 18 se rige por lo establecido con carácter general sobre la mayoría de edad; ello quiere decir que la regla general es que la menor necesita complementar o completar su capacidad para autorizar el Aborto Provocado, a través del padre, madre, tutor, etc.; y que la excepción es que sea suficiente su sólo consentimiento para la intervención.

Sin embargo, a nuestro juicio la regla general debería amparar la posibilidad de que fuese la menor de 18 y mayor de 16 años la que decidiera sobre su interrupción; y en consecuencia que no necesitase completar su capacidad con adulto alguno, en base a los siguientes argumentos:

- A)** No encontramos una razón que justifique la imposición del art. 9.4º de la Ley 41/2002, salvo la moral, toda vez que se permite a una menor de 16 años prestar el consentimiento informado sin representación alguna en temas tales como amputaciones, tratamientos de quimioterapia o ligadura de trompas, por ejemplo, y se restringe su derecho en relación al Aborto Provocado.
  
- B)** El Código Civil, artículo 320, prevé la emancipación de un menor mayor de 16 años, es decir, la posibilidad de que un menor, mayor de 16 años disponga de su persona y patrimonio igual que un mayor de 18; dicho de otra forma, se reconoce la posibilidad a los menores mayores de 16 de que no necesiten complementar su capacidad para ningún aspecto de su vida. Resulta un contra sentido que se reconozca la posibilidad de gestionar su persona y sus asuntos y sin embargo se les impida tomar libremente decisiones sobre su salud.

- C) El Código Civil, artículo 46, prevé la posibilidad de que una mayor de 16 y menor de 18 contraiga matrimonio; resulta difícilmente sostenible que se reconozca capacidad suficiente a nivel general para que una menor de 18 pueda contraer matrimonio y decidir libremente ser madre, y sin embargo se restrinja su libertad en relación a la Interrupción del Embarazo.
- D) La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, sanciona los delitos sexuales cometidos por menores, toda vez que se entiende que éstos tiene plena capacidad para discernir, son conscientes de la gravedad de los hechos, y que su acción delictiva está decidida de forma libre y voluntaria. Es decir, un/a menor puede ser sujeto activo de un delito sexual, porque tiene madurez suficiente para comprender lo que hace, pero a la misma menor no se le reconoce madurez suficiente para consentir por si sola la Interrupción de un embarazo.
- E) En nuestra sociedad actual, la menor de 18 y mayor de dieciséis años, tiene derecho a decidir sobre asuntos tales como el abandono de su formación, la conducción de un ciclomotor, la integración en el mundo laboral, etc. Decide sobre materias realmente importantes en su vida presente y futura, y sin embargo se restringe su derecho a decidir en algo que afecta en forma directa a su salud; no se entiende cual es el fundamento jurídico de semejante contradicción.

En definitiva para los/as profesionales de ACAI resulta difícilmente sostenible que se reconozca capacidad suficiente a nivel general para que una menor de 18 años pueda decidir libremente sobre aspectos decisivos de su vida y sin embargo, se restrinja su libertad en relación al Aborto Provocado.

Por todo ello, desde ACAI **hemos querido dar voz a las propias menores y desde el 15 de julio al 15 de octubre de 2009 los centros acreditados de nuestra Asociación han entrevistado a 362 menores de edades comprendidas entre los 16 y los 17 años**, para conocer si, en caso de que hubiesen tenido la oportunidad de no hacerlo, habrían hecho partícipes a sus progenitores de su situación y de su decisión.

Tal y como ACAI ha defendido siempre, la mayor parte de las menores encuestadas, 244, un 67'4 %, habrían seguido confiando en sus padres y les habrían comunicado su situación y su decisión; ya que como siempre hemos argumentado, las menores que confían en sus progenitores van a seguir confiando en ellos les brinde la ley la oportunidad o no de evitar su tutela. De hecho más del 80% de las que comunicarían su situación y decisión a sus padres irían igualmente acompañadas por ellos al centro acreditado.

Sin embargo, tal y como también venía sosteniendo ACAI, **casi un 30% (28'45%) de las menores entrevistadas no harían partícipes a sus padres de su situación ni de su decisión. Este porcentaje destacado de menores**

**evitaría la tutela paterna por diversos motivos, pero casi todos ellos relativos a la falta de confianza, el temor a sus padres, así como, el intento de proteger a su pareja.**

**Un 42% de las menores que decidirían por si mismas declararon además que en el momento de acudir al centro para realizar la interrupción preferirían ir acompañadas de un miembro de otra familia ajena a la suya, o de otras personas de su confianza, pero no de sus progenitores.**

**Son precisamente estas menores las que más preocupan a los/as profesionales de ACAI, ya que el dato nos señala que un significativo grupo de menores podría estar recurriendo a métodos clandestinos e ilegales para interrumpir una gestación que no desean comunicar a sus progenitores.** La ley tiene la oportunidad de subsanar una deficiencia que incide y podría seguir incidiendo en la salud y en la seguridad de las mujeres más jóvenes.

En cuanto a las menores que seguirían comunicando su situación y decisión a sus padres, un 68% estudia y un 66% declara tener pareja estable. Entre las menores que eludiría la tutela paterna, un 73% es estudiante y casi el mismo porcentaje que las anteriores (un 65%) afirman también tener una relación continuada con su pareja.

De todas las menores encuestadas solo 15 (un 4% del total) han dudado en su respuesta, señalando todas ellas que no obstante preferirían la compañía de su pareja o amigos.

Por último, cinco de los centros acreditados de ACAI: Clínica Tutor Médica (Barcelona), Clínica Atocha Ginecologica-El Sur (Sevilla), Centro Médico El Bosque (Madrid), Clínica Belladona Gijón y Clínica Belladona Avilés, observaron durante el tiempo que se desarrollo este estudio, cuantas mujeres de 18 y 19 años venían acompañadas de sus padres y cuantas no, independientemente de que la normativa ya no les obligaba a la tutela paterna/materna. Así de las 225 mujeres de 18 y 19 años que interrumpieron su gestación en estos centros, 94 vinieron acompañadas de sus progenitores y 131 acudieron solas o en compañía de otra persona que no era ninguno de sus padres.

## **Estudio Menores 16 y 17 años**

Total de menores encuestadas: 362

- **SI** se lo dirían igualmente a sus padres: 244 – 67,403315%
- **NO** se lo dirían a sus padres: 103 – 28,453039%
- No lo tienen claro: 15 – 4,1436464%

### **1. DE LAS QUE SI SE LO DIRÍAN (244)**

#### **¿Con quién irían acompañadas?**

Igualmente con su padre y/o madre	201	82,377049%
Indistintamente con sus padres o pareja, o los dos	17	6,9672131%
Con la pareja	5	2,0491803%
Con otra familia	11	4,5081967 %
Indistintamente con sus padres y/o amigos o los dos	3	1,2295082%
Indistintamente con sus padres y/o otros o los dos	3	1,2295082%
Amigos	2	0,81967213%
Pareja y/o amigos	1	0,40983607%
Padres y/o otra familia	1	0,40983607%

#### **¿Por qué?**

Se dan tres respuestas (independientemente de con quién acudirían):

- Por confianza
- Por seguridad
- Por que se sienten más apoyadas

#### **¿Estudia o trabaja?**

- Estudia: 167 – 68,44%
- Trabaja: 13 – 5,3278689 %
- Nada: 60 – 24,590164%
- No contestan: 4 – 1,6393443%

#### **¿Tiene pareja estable?**

- SI : 161 — 65,983607%
- NO: 83 — 34,016393%

### **2. DE LAS QUE NO SE LO DIRÍAN (103)**

#### **¿Con quién irían acompañadas?**

Con otra familia	19	18'446602%
Con la pareja	20	19'417476%
Con amigos	39	37'864078%
Con otros	25	24'271845%

### ¿Por qué?

- Por no disgustarles
- Por miedo
- Por falta de confianza
- Por proteger a la pareja

### ¿Estudia o trabaja?

- Estudia: 75 – 72'815534%
- Trabaja: 3 – 2'9126214%
- Nada: 23 – 22'33097%
- Estudia y trabaja: 2 – 1'9417476%

### ¿Tiene pareja estable?

- SI 67 – 65%
- NO 36 – 35%

## **3. DE LAS QUE NO lo tienen claro (15)**

### ¿Con quién irían acompañadas?

No tienen claro decírselo a sus padres, pero además la mayoría irían acompañadas por sus amigos o pareja.

### ¿Por qué?

- Porque se sienten más apoyadas con ellos
- Porque tienen más confianza con ellos

### ¿Estudia o trabaja?

- Estudia: 12 – 80%
- Trabaja: 2 – 13%
- Nada: 1 – 7%

### ¿Tiene pareja estable?

- SI 12 – 80%

- NO 3 – 20%

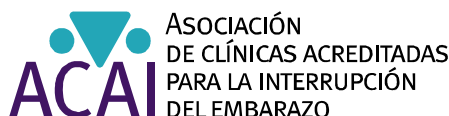
## **Mujeres de 18 y 19 años que acudieron igualmente con sus padres a la clínica**

Recogida de datos en los centros: Clínica Atocha Ginecológica-El Sur, Tutor Médica, El Bosque, Belladona Gijón y Belladona Avilés.

Total de mujeres de 18 y 19 años: 225

- SI acudieron igualmente con sus padres: 94
- NO acudieron con sus padres: 131

**CENTROS ASOCIADOS A ACAI (ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS ACREDITADAS PARA LA  
INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO)**



## Andalucía

### Almería

Ginecología Almería  
Artes de Arcos, 4  
04004 Almería  
Tel.: 950 276 701  
Fax: 950 264 731  
[info@ginealmeria.com](mailto:info@ginealmeria.com)  
[www.ginealmeria.com](http://www.ginealmeria.com)

### Cádiz

Clínica Campo de Gibraltar  
Cruce de Taraguilla, s/n  
11369 San Roque  
Tel.: 956 612 465  
Fax: 956 612 456  
[clinicacampodegibraltar@hotmail.com](mailto:clinicacampodegibraltar@hotmail.com)

### Granada

Clinica Ginegranada  
Santisteban Márquez, 3  
18003 Granada  
Tel.: 958 805 152  
Fax: 958 805 161  
[info@ginegranada.com](mailto:info@ginegranada.com)  
[www.ginegranada.com](http://www.ginegranada.com)

### Huelva

Clínica Poliplaning  
José Nogales, 7 - 1º dcha.  
21001 Huelva  
Tel.: 959 540 222  
Fax: 959 262 255

### Málaga

Centro Médico 2002  
C/ Andalucía, 18  
29009 Málaga  
Tel.: 952 393 535  
Fax: 952 611 199  
[info@atochaginecologica.es](mailto:info@atochaginecologica.es)  
[www.atochaginecologica.es](http://www.atochaginecologica.es)

Clínica El Sur Málaga  
Avda Carlos Haya, 60  
29010 Málaga  
Tel.: 952 301 012  
Fax: 952 398 808  
[www.clinicaselsur.com](http://www.clinicaselsur.com)  
[info@clnicaselsur.com](mailto:info@clnicaselsur.com)

## Cantabria

### Santander

Clínica Los Lagos  
C/ Respuela, 4 - Planta baja  
Santa Cruz de Bezana  
39100 Santander  
Tel.: 942 034 200  
Fax: 942 056 173  
[loslagos@clinicaloslagos.es](mailto:loslagos@clinicaloslagos.es)  
[www.clinicaloslagos.es](http://www.clinicaloslagos.es)

## Castilla - La Mancha

### Ciudad Real

Clínica Cire  
Urb. Las Norias, C6  
Ctra. Valdepeñas. Km 2,250  
13170 Miguelturra - Ciudad Real  
Tel.: 926 240 078  
Fax: 926 240 079  
[clinicacire@telefonica.net](mailto:clinicacire@telefonica.net)  
[www.clinicacire.es](http://www.clinicacire.es)

## Castilla y León

### León

Centro Ginecológico Buenavista  
Av. Mariano Andrés, 20 Bajo  
24008 León  
Tel.: 987 220 205  
Fax: 987 237 000  
[cbvista@telefonica.net](mailto:cbvista@telefonica.net)  
[www.clinicabuenavista.com](http://www.clinicabuenavista.com)

### Valladolid

Ginemédica  
San José, 15-17  
47007 Valladolid  
Tel.: 983 479 950  
Fax: 983 479 520  
[ginemedica@ginemedica.com](mailto:ginemedica@ginemedica.com)  
[www.ginemedica.com](http://www.ginemedica.com)

## Catalunya

### Barcelona

Clínica Isadora  
Pirineos, 7  
28040 Madrid  
Tel.: 913 111 000  
Fax: 913 111 659  
[clinica-isadora@clinica-isadora.es](mailto:clinica-isadora@clinica-isadora.es)  
[www.clinica-isadora.es](http://www.clinica-isadora.es)

Clínica Mayrit  
Toledo, 135 Duplicado  
28005 Madrid  
Tel.: 914 740 226  
Fax: 914 749 993  
[info@clinicamayrit.com](mailto:info@clinicamayrit.com)  
[www.clinicamayrit.com](http://www.clinicamayrit.com)

Centro Médico Pacífico  
C/Severino Aznar Embid, nº8  
28011 Madrid  
Tel: 915 267 624  
Fax: 915 267 626  
[clinicapacifico@cmpacifico.e.telefonica.net](mailto:clinicapacifico@cmpacifico.e.telefonica.net)  
[www.centromedicopacifico.com](http://www.centromedicopacifico.com)

## Comunidad Valenciana

### Alicante

Instituto Ginetec S.L  
Avda. General Marvá, 10 Bajo  
03004 Alicante  
Tel: 965 140 835  
Fax: 965 215 393  
[ginetec@ginetec.com](mailto:ginetec@ginetec.com)  
[www.ginetec.com](http://www.ginetec.com)

### Valencia

Deia Médica  
Beato Gálvez, 5 Bajo  
46007 Valencia  
Tel.: 963 808 503  
Fax: 963 808 502  
[valencia@deiamedica.es](mailto:valencia@deiamedica.es)  
[www.deiamedica.es](http://www.deiamedica.es)

Mediterranea Médica  
c/Salvador Guinot nº 14.  
46017 Valencia  
Tel: 96 358 60 20  
Fax: 96 378 54 85  
[clin@mediterraneamedica.com](mailto:clin@mediterraneamedica.com)

Ginecenter  
C/ Armengual de la Mota, 33  
Entreplanta – oficina 1  
29007 Málaga  
Tel.: 952 304 758  
Fax: 952 271 901  
[malaga@ginecenter.com](mailto:malaga@ginecenter.com)  
[www.ginecenter.com](http://www.ginecenter.com)

### Sevilla

Clínica El Sur  
C/Tiberiades 4 y 6  
41007 Sevilla  
Tel.: 954 657 254  
Fax: 954 657 592  
[info@atochaginecologica.es](mailto:info@atochaginecologica.es)  
[www.atochaginecologica.es](http://www.atochaginecologica.es)

Clínica Triana  
Av. Ronda de Triana, 14 F  
41010 Sevilla  
Tel.: 954 334 828  
Fax: 954 334 147  
[clinicatriana@clinicatriana.com](mailto:clinicatriana@clinicatriana.com)  
[www.clinicatriana.com](http://www.clinicatriana.com)

### Asturias

#### Avilés

Belladona Avilés  
Carreño Miranda, 11 - 2ª  
33400 Avilés  
Tel. y Fax: 985 520 348  
[correo@clinicabelladona.com](mailto:correo@clinicabelladona.com)  
[www.clinicabelladona.com](http://www.clinicabelladona.com)

#### Gijón

Belladona Gijón  
Avda de la. Constitución, 32  
Entlo.  
33207 Gijón  
Tel.: 985 351 576  
Fax: 985 347 817  
[correo@clinicabelladona.com](mailto:correo@clinicabelladona.com)  
[www.clinicabelladona.com](http://www.clinicabelladona.com)

Clínica Sirona  
Puerto de la Cubilla, 16-18 Bajo  
33207 Gijón  
Tel. y Fax: 985 154 211  
[info@clincasirona.com](mailto:info@clincasirona.com)  
[www.clinicasirona.com](http://www.clinicasirona.com)

#### Oviedo

Clinica Buenavista  
Av. Buenavista, 6 Bajo  
33006 Oviedo  
Tel.: 985 244 263  
Fax: 985 270 197  
[info@clinicabuenavista.com](mailto:info@clinicabuenavista.com)  
[www.clinicabuenavista.com](http://www.clinicabuenavista.com)

Centre Mèdic Les Corts  
Nicaragua, 128-130, baixos  
08029 Barcelona  
Tel. y Fax: 934 308 708  
[info@centremediclescorts.com](mailto:info@centremediclescorts.com)  
[www.interembaras.com](http://www.interembaras.com)

Centro Casanovas  
Calabria 79  
08015 Barcelona  
Tel.: 934 269 734  
Fax: 934 243 103  
[casanova@inicia.es](mailto:casanova@inicia.es)

Agrupación Tutor Medica  
Clínica D´Ara  
Berguedà, 17-19  
08029 Barcelona  
Tel.: 934 192 626  
Fax: 933 638 165  
[info@tutormedica.com](mailto:info@tutormedica.com)  
[www.tutormedica.com](http://www.tutormedica.com)

Clínica EMECE  
c/Anglí, 39 bis  
08017 Barcelona  
Tel.: 932 033 038  
Fax: 932 052 772  
email: [emece@emece.es](mailto:emece@emece.es)  
web: [www.emece.es](http://www.emece.es)

### Girona

Adalia Centre Mèdic  
Creu, 8 baixos  
17003 Girona  
Tel.: 972 411 641  
[info@centremediclescorts.com](mailto:info@centremediclescorts.com)  
[www.interembaras.com](http://www.interembaras.com)

### Comunidad de Madrid

#### Madrid

Centro Clínico El Bosque  
Alonso Saavedra, 29  
28033 Madrid  
Tel.: 917 663 396  
Fax: 917 671 247  
[ccbosque@clinica-el-bosque.com](mailto:ccbosque@clinica-el-bosque.com)  
[www.clinica-el-bosque.com](http://www.clinica-el-bosque.com)

Clínica Ginecológica Callao  
Concepción Arenal, 8  
28004 Madrid  
Tel.: 915 230 030  
Fax: 915 230 044  
[dehni@clinicacallao.com](mailto:dehni@clinicacallao.com)  
[www.clinicacallao.com](http://www.clinicacallao.com)

[www.mediterraneamedica.com](http://www.mediterraneamedica.com)

### Euskadi

#### Vizcaya

Centro Médico Lasaitasuna  
Ercilla, 7 - 1º Ezk.  
48009 Bilbao  
Tel: 944 246 740  
Fax: 944 244 390  
[lasaitasuna1@euskalnet.net](mailto:lasaitasuna1@euskalnet.net)

### Galicia

#### A Coruña

Clínica Faos  
Entrepeñas, 2 - 1º dcha.  
15010 A Coruña  
Tel.: 981 277 561  
Fax: 981 258 588

Clínica El Pasaje  
Avda del Pasaje, 36 Bajo Dcha.  
(frente al Hospital Materno  
Infantil)  
15006 A Coruña  
Tel: 981 929 090  
Fax: 981 979 696  
[clinicaelpasaje@gmail.com](mailto:clinicaelpasaje@gmail.com)  
[www.clinicaelpasaje.com](http://www.clinicaelpasaje.com)

#### Pontevedra

Clínica Castrelos  
Av. de Balaídos, 1 - 1º H  
36210 Vigo  
Tel: 986 205 188  
Fax: 986 247 778  
[clicastrelos@hotmail.com](mailto:clicastrelos@hotmail.com)

### Región de Murcia

#### Murcia

Ginemur  
C/Princesa nº7  
30002 Murcia  
Tel.y fax: 968 225054  
[murcia@ginemur.es](mailto:murcia@ginemur.es)  
[www.ginemur.es](http://www.ginemur.es)